

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE ABRIL DE 1798.

*Hamburgo 18 de Marzo.*  
**A**caba de llegar aquí el ciudadano Roberjeot, que en calidad de Plenipotenciario de la República francesa ha presentado sus credenciales al Senado.

El hijo de Mr. Lafayette, que vuelve de Filadelfia y ha estado algunos dias en Paris, ha llegado á esta ciudad, y marcha á Ploen, en el Holstein, donde estan sus padres, á quienes no ha visto desde que saliéron del castillo de Olmutz. Al paso que Mr. de Lafayette recobra su salud, empeora la de su esposa.

*Viena 16 de Marzo.*  
**E**l 1º del corriente dió la Emperatriz á luz una Princesa, que el mismo dia fué bautizada con los nombres de María Clementina Francisca y otros.

El General Bernadotte, Embaxador de la República francesa, tuvo el 2 su primera audiencia del Emperador, á quien entregó sus credenciales.

Desde principios de este mes se exercitan casi diariamente las tropas: y habiendo pasado ya revista, no tardarán en marchar á su destino, que para la mayor parte de ellas es el Tirol y la Italia. Dícese tambien que se trata de aumentar el contingente del Imperio.

*Cléves 15 de Marzo.*  
**E**n nombre de la Cámara prusiana residente aquí se han fixado edictos anunciando la pertenencia de esta ciudad á los franceses. Poco despues llegó un nuevo comisario del Directorio, y de resultas se anuló la mencionada junta, y se puso embargo en todos los caudales y archivos de los varios ramos de gobiernos de modo que la suerte de estos paises sujetos al dominio de Prusia parece haber quedado definitivamente resuelta en el Congreso de Rastadt.

*Rastadt 23 de Marzo.*

**E**l *conclusum* adoptado por la diputacion del Imperio el dia 9, cediendo á la proposicion de los Plenipotenciarios franceses en órden á la izquierda del Rhin, estaba concebido en estos términos:

„Despues de establecer y dar por sentados los siguientes puntos: 1.º todas las tropas francesas que se hallan por la derecha del Rhin la evacuarán, y no se hará en ella ninguna requisicion mas: 2.º la República francesa, excepto la cesion de los paises del Imperio situados al lado de allá del Rhin, no formará otra pretension ni solicitud alguna de qualquiera especie que sea: 3.º se entablará otra negociacion en la forma propuesta para tratar de los artículos entregados á los Ministros franceses con la nota de 3 del corriente: se declarará á los diputados de Francia que se ha resuelto acceder á la base de paz que han ofrecido. Se añadirá á esta declaracion (valiéndose para ello de las razones mas convenientes y mas á propósito para persuadir) que la diputacion del Imperio conserva la fundada esperanza, segun lo propuesto, de que el gobierno frances hará á lo ménos excepcion de la última parte de los paises del Imperio, es decir, desde el nacimiento del Roer hasta el parage en que este río se junta con el Mosa; y mas arriba desde el nacimiento del Nette hasta su embocadura en el Rhin; y de que se resolverá el gobierno de Francia á dexar dicha porcion de terreno al Imperio.”

*Londres 18 de Marzo.*

**E**l comisario Gallois, enviado aquí por el Directorio frances para tratar de cange de prisioneros, no pudo cumplir con su encargo, porque segun dicen proponia que la Gran Bretaña devolviese todos los prisioneros franceses que se hallan en Inglaterra, baxo condicion de que se daria libertad á todos los nuestros que estan en Francia. Rota su negociacion, se le intimó la semana última, que supuesto no tenia ya objeto su presencia en la capital, haria bien en alejarse á distancia de 10 millas de Londres: En vista de esta intimacion escribió Gallois una carta al Lord Grenville en términos muy enérgicos, dándole á entender que semejante insinuacion, la qual tenia todos los visos de una órden, era incompatible con el respeto debido á su gobierno, y que al Capitan Coates, que actualmente se halla en calidad de comisario británico en Paris, se le trataba con toda la consideracion debida á un Ministro acreditado. Añadia, que en caso de

de no suspenderse y anularse la intimacion , se veria precisado á solicitar un pasaporte para retirarse de Inglaterra. Contestóle el Lord Grenville enviándole el pasaporte ; é inmediatamente salió de aquí el ciudadano Gallois para embarcarse en Douvres.

*Haya 25 de Marzo.*

**E**l Presidente de la Asamblea nacional comunicó en la sesion del dia 22 que habia concedido licencia al ciudadano Gelderman , comandante militar en esta ciudad , para que destacase de la guarnicion una escolta de caballería que sirva de guardia de honor á los dos Directores Vreede y Vanlangen, que tenian que ausentarse por algunos dias. Súpose posteriormente que salieron el 23 para Amsterdam con el General bátavo Daendels y el General frances Joubert. Dícese que tambien les acompaña el Ministro de la República francesa , y que van al Texel para reconocer el estado de nuestra marina.

En todos nuestros puertos se trabaja con la mayor actividad en aumentarla ; y en breve estarán listos todos los navíos que padecieron daños en el último combate. — Quanto ántes se botará al agua en Rotterdam otro navío de 68 cañones , que es el mismo porte del Dogersbank. Otros dos de igual fuerza , y una fragata de 32 cañones , se estan construyendo á toda priesa en los astilleros del propio puerto.

*Basilea 24 de Marzo.*

**A** fin de que no dexe de celebrarse este año como los pasados la feria de Zurzach , que por los acontecimientos del dia se trataba ya de conferirla á Constanza , ha publicado el ciudadano Mingaut un aviso ofreciendo á todos los mercaderes , carreteros y arrieros , que vayan á Zurzach , proteccion y seguridad para sus personas y haciendas ; asimismo promete que las tropas francesas no entrarán en su territorio durante la feria , ni aun despues , á no ser que las obligase á ello algun acontecimiento inesperado.

Sucesivamente se restablece el sosiego en la mayor parte de Suiza. Los diputados del pais de Vaud , que fuéron á Berna con encargo de establecer la buena inteligencia entre los Cantones alemanes y franceses , han sido muy bien recibidos en aquella ciudad , la qual por su parte enviará diputados á Lausana para concertarse con los vaudeses sobre sus intereses comunes.

El dia 11 se cantó *Te Deum* en todos los pueblos de Lucerna en accion de gracias por el acto de paz que los diputados de la

capital han alcanzado del General Brune, el qual se halla confirmado en una carta que el Ministro Taillierand ha dirigido al estado de Lucerna. Ambos escritos contienen la seguridad de que el Directorio está enteramente satisfecho de aquel Canton, y la de que ningun cuerpo de tropas francesas pasará sus limites. La publicacion de estos documentos ha tranquilizado á todos los habitantes.

Los diputados de los tres Cantones de Uri, Schwitz y Unterwal, tuvieron el 11 una conferencia en Stantz, cerca del lago de Lucerna, y conviniéron en enviar cada uno al General Brune 4 diputados, quienes en efecto salieron al dia siguiente para Berna.

*Strasburgo 22 de Marzo.*

**N**o se han desvanecido aun todos los obstáculos que se oponen al restablecimiento de la paz en Alemania. El Austria y la Prusia no están de acuerdo sobre las indemnizaciones que les corresponden reciprocamente en la nueva division del Imperio. No quiere la Prusia contentarse con un equivalente por los paises que cede en la izquierda del Rhin, sino que desea adquirir grandes posesiones para mantener el equilibrio político de Alemania, y hacer frente al Austria, cuyo poder se aumentaría considerablemente con la posesion de una parte de la Baviera y los Obispos de Salzburgo y Passau. Por el contrario no ve gustoso el Emperador el proyectado engrandecimiento de la Prusia; y dicen que se esfuerza para impedirlo. En medio de estas desavenencias se asegura que el gabinete de Berlin ha declarado á la corte de Viena que no intentará la Prusia aumentar su poder á costa de los estados de Alemania; pero que se persuade hará otro tanto el Austria por su parte. Añaden que esta declaracion ha puesto en gran perplexidad al gabinete de Viena, cuya respuesta se ignora.

*Paris 2 de Abril.*

**S**e está disponiendo una expedicion remota, que será científica y militar: 19 sugetos sobresalientes en las ciencias y en las artes irán en ella, y el número de tropa ascenderá á 2000 hombres.

El 30 de Marzo fué presentado al Directorio, en audiencia pública y en la forma acostumbrada, el Caballero Angiolini, Ministro plenipotenciario del Gran Duque de Toscana cerca de la República francesa.

De S. Maló escriben que ya estan campadas las tropas en

toda aquella costa. — En el puerto de Ostende se trabaja con mucha actividad para resguardarlo contra un bombardeo.

El 29 volvió á Paris el Ministro de la Marina: durante su permanencia en Brest confirió varios mandos, é hizo una promoción de oficiales; lo qual debe confirmarse por el Directorio. — El Contra-Almirante Nielli, que ha tomado el mando de las fuerzas navales reunidas en Brest, ha tremolado su bandera en el navío Océano de tres puentes y 120 cañones.

El 26 de Marzo salió de Rochefort la fragata Charente, que conducia á Cayena 182 expatriados. Al dia siguiente encontró con un navío y una fragata inglesa: se empeñó el combate; pero conociendo el capitan de nuestra fragata que al cabo no podria resistir á tan superiores fuerzas, se acogió á la ria de Burdeos; al entrar tocó en un baxío: el navío ingles que la seguia, tocó tambien; pero se aligeró y pudo librarse de aquel conflicto. Del mismo modo lo consiguió nuestra fragata, la qual entró en la ria, acribillado su velámen y xarcia. Como los ingleses no dirigieron su fuego contra el casco, no tuvo muertos ni heridos; mas por desgracia sufrió el fuego que todas las baterías de nuestra costa la hicieron juzgándola enemiga, dando motivo á esta equivocacion el haber arrojado al mar sus señales para que no cayesen en manos de los ingleses.

*Génova 16 de Marzo.*

Los Ministros que ha nombrado el Directorio ejecutivo de esta República son: para el ramo de la Guerra Márcos Federici, para el de Hacienda Juan Bautista Rossi, para el de Relaciones exteriores Francisco Ruzza, y para el de Policía Joseph Assereto. Asimismo está nombrado para Secretario general del Directorio el ciudadano Sommariva.

En breve tendrá la República liguriana un buen número de baxeles de guerra, pues ya se ha aprobado el plan de construir desde luego 2 navíos de línea y 4 fragatas.

Segun noticias de Ferrara hay en aquella ciudad muchas tropas francesas y cisalpinas. Siguen con gran priesa las obras del castillo, en el qual se coloca mucha artillería, y se forman varios y crecidos repuestos de municiones.

Se sabe que en Venecia entran nuevas tropas austriacas para aumentar la guarnicion de aquella ciudad y de otras inmediatas al Adige. Se esperaban 7 batallones mas, y se suponía que tomarán posesion de algunos nuevos paises en nombre del Emperador.

*Ma-*

*Madrid 20 de Abril.*  
**E**l Rey se ha servido nombrar al Sr. D. Joseph de Guevara Vasconcelos, Ministro honorario del Consejo de Ordenes, para una Canongía de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; y en atención á su zelo, inteligencia y desinteresados servicios le ha conferido plaza efectiva de Ministro de la Junta general de Comercio, Moneda y Minas.

S. M. se ha dignado conferir compañías en los regimientos de infantería de Murcia, Princesa y Voluntarios de Castilla á D. Miguel Castel, D. Juan Camacho, D. Joseph Castañeda y D. Vicente Pallas, primeros Tenientes de granaderos y Ayudante de los mismos cuerpos; y en el de Extremadura á D. Joseph Aguirre, su Caballero Page.

En atención á la hidalguía y distinguidas circunstancias que concurren en D. Jacinto Lloret, á los servicios que hizo á la Corona durante la última guerra, y tambien á los vecinos de la ciudad de Zaragoza, anticipando sin interes alguno quantiosas sumas para el acopio de los abastos en las ocasiones mas urgentes; se ha dignado S. M. concederle privilegio de Noble del Reyno de Aragon, para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente.

Como la casualidad ha hecho que para el actual sorteo de la rifa del Real estudio de medicina práctica haya salido premiada la misma docena millar que en el anterior, algunos sugetos que se descuidaron en trocar sus billetes premiados con B en aquel, por billetes para este antes que se concluyese la venta, no obstante haberse anunciado con anticipacion la época en que se cerraria por la gazeta y diario, y haberse tenido á mas abierto el despacho dos dias despues de cerrada, han solicitado, executado ya el sorteo de las docenas millares, que se les trocasen sus billetes por billetes de la premiada, sin hacerse cargo de que no dándoles su premio B derecho mas que á ser sus billetes trocados antes de empezado el sorteo por uno de los 48 números que entran en cántaro en el sorteo de las docenas millares, y cuyo coste ó valor era entónces de 80 rs., exigen ahora uno de entre los 12 premiados, que debiendo ganar á lo ménos B, vale 160 rs., y de que á poderse trocar los premios B del primer sorteo por billetes de la docena premiada para el actual, debería haberse hecho lo mismo con los 11 que han ganado B en el primer sorteo, de lo que hubiera resultado que solo se hubiesen podido vender para este sorteo 4 números, esto es, 1 de

cada docena millar, los que habrian producido 3200 rs., cuya cantidad unida á la de 8800 rs. no desembolsados de las 1100 B del sorteo anterior, formarian un producto de 1.200,000 rs. con el que mal se podria satisfacer el importe de los premios de este segundo sorteo ascendiendo á 3.379,000 rs., y así sucesivamente en los demas sorteos. En toda regla deberian los interesados perder el derecho que les da su premio B, ya que no han hecho uso de él en las seis semanas que han tenido para ello de término, y que se les ha advertido con tiempo de la conclusion de este; pero atendiendo la Administracion á que esta falta habrá sido efecto de mala inteligencia ó descuido involuntario, y no siendo su ánimo usar del rigor, que como tan necesario para el buen órden y arreglo se usa en todos los parages en que estas operaciones son mas comunes y conocidas, se abonará por ella en la compra de billetes para los sorteos inmediatos el valor de sus B á los que hubiesen dexado de trocarlas para el correspondiente; y á los que no quisieren seguir jugando se les dará su importe, que es de 80 rs. por las B del primer sorteo, 160 por las del segundo, y 200 por las del tercero.

El dia 23 de Marzo último falleció en esta corte á los 67 años de edad el Exc. Sr. D. Joachin de Fonsdeviela y Ondaño, Teniente General de los Reales exercitos, caballero gran-Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y Comendador de Hudamos en la de Santiago: empezó su carrera el 11 de Julio de 1746 de Teniente del Regimiento de infantería de Toledo, y la continuó de Capitan y Sargento mayor en los de Aragon, Corona y Lombardia; y de Coronel comandante del batallon de Voluntarios de Aragon, cuya formacion tuvo á su cargo: se halló en las últimas guerras de Italia y de Portugal, y en la expedicion de Argel del año de 1775, donde fue herido, mandando las tropas ligeras: obtuvo los empleos de Gobernador de las plazas de la Coruña, Málaga y Cádiz: fue promovido al Vireynato del Reyno de Navarra, y despues á la Capitanía general del de Valencia con la Presidencia de su Real Audiencia: desempeñó con acierto las varias comisiones de importancia que se le confiaron así en estos Reynos como en el de Nápoles, adonde pasó con permiso del Rey padre siendo Mariscal de Campo al servicio de aquel Soberano, quien le promovió á Teniente General, y le confirió la Capitanía general y

Vireynato del Reyno de Sicilia; habiendo acreditado siempre particular zelo, desinterés y amor al Real servicio.

El Mercurio histórico y político de Febrero se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

El 27 de Marzo remitiéron los Sres. Almarza y Garcia, de esta corte, á D. Sebastian de Lacarra, de Cádiz, 3 vales Reales de á 600 pesos, creacion de 15 de Setiembre, números 136,204, 138,298, y 140,059, endosados con aquella fecha por D. Antonio Viladomat al mismo Lacarra; y habiéndose extraviado, la persona en cuyo poder se hallen los remitirá á los expresados Sres. Almarza y Garcia, en Madrid, ó al D. Sebastian de Lacarra, en Cádiz.

España sagrada: tomo XLI. Continuacion de la historia de la ciudad y santa iglesia de Lugo desde el siglo XII hasta fines del XVIII, con muchos documentos desconocidos é inéditos relativos á las memorias que se ilustran y publican en esta obra: por el R. P. M. Fr. Manuel Risco, del órden de S. Agustín. Se hallará en la portería de San Felipe el Real de esta corte.

Principios de cirugía, así en la práctica como en la teórica; compuestos por D. Ramon Fernandez para el exámen de los que se dedican á esta profesion, y desean aprovechar en ella: segunda edicion, corregida por su autor, con la explicacion de los vasos linfáticos. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Rebusco de las obras literarias en prosa y verso del P. Joseph Francisco de Isla: 2 tomos en 8.º, segunda edicion, corregida y aumentada con el tomo 2.º, y añadidas en el 1.º varias cartas, que no ceden en su exquisito gusto y gracia á las publicadas con el título de Cartas familiares. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Tratado de las enfermedades de los ojos, y de los medios y operaciones propias para su curacion: escrito en francés por Mr. Louis, profesor y demostrador Real de las enfermedades de los ojos en las escuelas de cirugía, y socio de la academia Real de Paris: traducido por Don Francisco Marin, Cirujano oculista de los Reales hospitales general y Pasion de esta corte; obra muy útil para los profesores de cirugía: 2 tomos en 8.º; al fin de cada uno se ha añadido una lámina de los instrumentos para las operaciones de la fistula lacrimal y catarata, así la depresion como la extraccion. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 14 rs. en pergamino, y 16 en pasta.

Las quatro estaciones del año: églogas del célebre ingles Pope, elogiadas por los mejores críticos, aunque compuestas en la edad de 16 años: estan traducidas de la edicion francesa, y acompaña un discurso del mismo autor sobre esta especie de poesia. Se hallarán en pergamino y en pasta en el puesto del diario, plazuela de Sto. Domingo.